

## PRESENTACIÓN

La reciente entrada en vigor de la LGT por la que se modifican determinados preceptos de la Ley 58/2003 General Tributaria y otras normas conexas, obliga a analizar pormenorizadamente los puntos en los que dicha reforma presenta mayor trascendencia. En este seminario, profundizaremos en aquellas cuestiones que, por su importancia o mayor conflictividad, resulten de interés para el profesional dedicado al ámbito tributario.

## PONENTES

**Exmo. Sr. D. Joaquín Huelin Martínez de Velasco**

Magistrado de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo.

**Exmo. Sr. D. Dimitry Berberoff**

Magistrado Jefe del Gabinete Técnico del Supremo.

**Sr. D. Inocente Altozano Ferragut**

Presidente TEARCV.

**Sr. D. Manuel Cabrera**

Delegado Especial de la Agencia Tributaria en la Comunidad Valenciana.

## FECHAS

**10 de diciembre** por la tarde de **16.30 a 20.00 h.**

**14 de diciembre** por la tarde de **16.30 a 20.00 h.**

**17 de diciembre** por la tarde de **16.30 a 20.30 h.**

## DOCUMENTACIÓN

1º. Resumen de las ponencias por escrito. Al finalizar el seminario se entregará diploma acreditativo

## LUGAR CELEBRACIÓN

**Salón de Actos**

**del Ilustre Colegio de Abogados de Castellón**

Carrer de Temprado, 15 - 12002 Castellón de la Plana

## PROGRAMA DEL SEMINARIO

### Jueves 10 de diciembre

**Exmo. Sr. D. Joaquín Huelin Martínez de Velasco**

#### 1º.-PROCEDIMIENTOS DE COMPROBACION E INVESTIGACION Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

- Aportación de datos de la contabilidad mercantil en actuaciones de comprobación limitada.
- Plazos en actuaciones inspectoras. Nueva regulación.
- Modificaciones en materia de estimación indirecta.
- Valor probatorio de la factura
- Facultades de comprobación e investigación en relación a ejercicios prescritos. Prescripción en materia de tributos de cobro periódico por recibo. Prescripción y obligaciones tributarias conexas
- Modificaciones relativas al procedimiento sancionador:
  - Plazos de duración del procedimiento sancionador.
  - Suspensión de plazo en procedimientos sancionadores en caso de TPC
  - Infracción por retraso en la llevanza o presentación de libros electrónicos

### Lunes 14 de diciembre

**Exmo. Sr. D. Dimitry Berberoff**

#### 2º.-EL NUEVO REGIMEN DE PUBLICIDAD DE DATOS TRIBUTARIOS

- Supuestos de aplicación.
- Sujetos afectados
- Procedimiento
- Publicación de datos derivada de normativa de la UE

**Exmo. Sr. D. Dimitry Berberoff**

#### 3º.- MODIFICACIONES EN MATERIA DE DERECHO DE LA UE

- Recuperación de ayudas del Estado en el ámbito tributario. Procedimiento
- Definición de Responsabilidad Patrimonial por incumplimiento del derecho de la Unión. Especial referencia al ámbito tributario.

### Jueves 17 de diciembre

**Sr. D. Inocente Altozano Ferragut**

#### 4º.-RECLAMACIONES ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

Utilización de medios electrónicos en reclamaciones económico-administrativas.  
Nuevas reglas de acumulación  
Nuevo régimen de representación.  
Cómputo de plazos de recurso en caso de silencio  
Plazos de ejecución de resoluciones económico administrativas  
Reclamaciones entre particulares.  
Recursos: Supuestos de suspensión de la ejecución en caso de recursos de alzada. Recurso de anulación. El nuevo recurso de ejecución .Plazo de resolución recurso de revisión.  
La labor de unificación de criterio en el TEAC y en los TEAR.

**Sr. D. Manuel Cabrera**

#### 5º.-DELITO FISCAL

Actuaciones recaudatorias a desarrollar . Práctica de liquidaciones en caso de indicios de delito contra la Hacienda Pública. Excepciones .Tramitación del procedimiento inspector en el caso de que proceda practicar liquidación. Actuaciones recaudatorias posteriores a la liquidación y causas de oposición  
Posibilidad de impugnación de las liquidaciones practicadas por la Administración Tributaria en los casos de existencia de indicios de delito  
Efectos de la Sentencia judicial sobre la liquidación practicada  
Supuestos de responsabilidad solidaria en materia de delitos contra la Hacienda Pública.

#### Cancelaciones:

- Si usted no puede asistir, tiene la opción de que un sustituto venga en su lugar, comunicándonos sus datos al menos 48 hrs. antes del seminario.
- Para cancelar su asistencia envíenos un fax o un correo electrónico al menos 48 hrs. antes del seminario.



## INSCRIPCIÓN

Nombre y Apellidos Asistente:

Datos Facturación:

Dirección:

Población: C.P.:

Teléfono:

Fax:

D.N.I. o C.I.F.:

e-mail:

## FORMA DE PAGO

Abogados en general y otros profesionales: **150€**

- Pago en efectivo o mediante talón (Librería FORO JURÍDICO FORMACIÓN S.L.)

- O bien mediante transferencia bancaria o favor de LIBRERÍA FORO JURÍDICO FORMACIÓN S.L.:

### BANCO SABADELL

Nº Cuenta: **ES82 0081-0395-40-0001155116**

Concepto:

**Seminario LGT Castellón**

Enviar esta inscripción (fotocopia) junto con el resguardo de la transferencia al mail [libreria@forojuridico.net](mailto:libreria@forojuridico.net) antes del 4 de diciembre de 2015.

## ORGANIZA

**LIBRERÍA FORO JURÍDICO  
FORMACIÓN S.L.**

Colabora:  
**ILUSTRE COLEGIO  
DE ABOGADOS DE CASTELLÓN**



IL·LUSTRE COL·LEGI D'ADVOCATS DE CASTELLÓ  
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CASTELLÓN

La organización se reserva, en caso de fuerza mayor, el derecho a modificaciones de los ponentes indicados en este tríptico.

Síguenos en:



Contacto:

**Raquel Rodrigo 96 316 12 25**

**Álvaro Zanón 605 907 262**

Tel.: 963 161 225

CENTRO DE NEGOCIOS LAS ARTES  
Plaza Miquel Asins Arbó, nº9  
46013 Valencia

[www.forojuridico.net](http://www.forojuridico.net)  
[libreria@forojuridico.net](mailto:libreria@forojuridico.net)



# Seminario sobre: La Reforma de la Ley General Tributaria

Colabora:  
**Ilustre Colegio de  
Abogados de Castellón**